

XVIII SESIÓN PLENARIA

El día 11 de mayo de 2010 se reúne el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, bajo la presidencia del Obispo diocesano, para tratar los siguientes asuntos:

1. Se da el voto favorable para que la Administración Diocesana asuma la tercera parte del presupuesto para la restauración de la iglesia parroquial de Santalecina, cuyo proyecto ha sido solicitado por el Ayuntamiento de la localidad al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón.
2. Se da el voto favorable para establecer un convenio de colaboración entre el Obispado y el Ayuntamiento de Arén con el fin de lograr la restauración de los templos de Betesa y Molinos de Betesa, así como la casa abadía de Rivera del Vall, a través de los planes de restauración promovidos por “Ribagorza Románica”, mediante la cesión temporal de los referidos edificios al Ayuntamiento solicitante.
3. Se da el voto favorable para la cesión onerosa al Ayuntamiento de Sena de dos inmuebles, propiedad de la Parroquia de Sena por el precio de 6.000 euros y el compromiso de realizar las obras de la rehabilitación de la Iglesia Parroquial que han sido estipuladas.
4. Teniendo en cuenta la situación financiera de la Parroquia de Binéfar en el momento actual, se autoriza a la Administración Central del Obispado para que negocie con dicha Parroquia la cuantía de una aportación del Obispado a la financiación de las obras ineludibles de reparación de la bóveda del templo parroquial de San Pedro, que se llevan a cabo mediante el proyecto aprobado por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón.